



## Banesco dispone cartera de Bs 50 millardos para nuevos Microcréditos

**El producto permitirá atender las necesidades de financiamiento de la microempresa con montos que van desde 1 millón hasta 200 millones de bolívares, con una tasa promocional de 12% de interés por un año.**

Caracas.- Bajo el eslogan “*Ni el cielo será tu límite*”, Banesco Banco Universal anunció el lanzamiento de los Microcréditos Banesco, producto diseñado para satisfacer las necesidades de financiamiento de corto y mediano plazo de microempresarios y microempresas dedicados a actividades de producción, comercio y servicios, que necesiten recursos para la adquisición de activos fijos, acondicionamiento de instalaciones del negocio, compra de mercancías y materia prima, entre otros.

Banesco, consciente de que la responsabilidad social empresarial se hace con hechos y como institución líder del sector financiero venezolano, dispondrá de una cartera de 50 millardos de bolívares para este nuevo producto que atiende a las necesidades de la microempresa, sector que genera un importante número de empleos. El año pasado, los financiamientos para la microempresa se ubicaron en 55,1 millardos de bolívares.

Los préstamos son a partir de 1.000.000 (un millón) de bolívares hasta 200 millones de bolívares por solicitante. La institución financiera informó que el plazo de pago es de hasta tres años y se aceptan abonos a capital y cancelación anticipada sin penalización. Como parte de la promoción de lanzamiento de los Microcréditos Banesco, se dispondrá de una competitiva tasa de interés de 12% fijo por un año.

Entre los requisitos para solicitar el Microcrédito Banesco figuran: poseer una cuenta Banesco para realizar los cargos automáticos el día de vencimiento de las cuotas; tener al menos un año de experiencia; y ventas anuales por hasta 9.000 unidades tributarias o un máximo de 10 empleados. La campaña publicitaria se inició el pasado 5 de febrero y tendrá presencia en televisión, prensa, radio, Internet y publicidad exterior.